

En Madrid, a 26 de abril de 2021

Estimadas familias:

Como ya saben, el próximo 4 de mayo de 2021, la Comunidad de Madrid celebra elecciones autonómicas.

La Comunidad de Madrid ha establecido que la jornada electoral será no lectiva en todos los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo establecido en Real Decreto 605/1999, que señala que "en el supuesto de que el día fijado en los correspondientes Decretos de convocatoria para la celebración de las elecciones no sea festivo, se considerará inhábil a efectos escolares en el territorio correspondiente".

En un centro integrado, como el nuestro, en el que se imparten las etapas de Educación Infantil de primer y segundo ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos, todas las etapas se ven afectadas por la declaración de inhábil a efectos escolares del día 4 de mayo.

La consideración del día como inhábil implica que no se pueda desarrollar en el mismo ningún tipo de actividad escolar.

En consecuencia, les comunicamos que, el próximo día 4 de mayo de 2021, por las razones expuestas, el centro permanecerá cerrado y no se realizará ninguna actividad lectiva.

Un saludo

DIRECCIÓN